



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

BUENOS AIRES, 1 JUL 2003

VISTO, el Expediente N° 773/03 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, en favor de las JORNADAS INTERNACIONALES "CIENCIAS, FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA: EN BÚSQUEDA DE UNA COSMOVISIÓN", a realizarse en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 20 y 22 de agosto de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas serán organizadas por la FUNDACIÓN SANTA ANA de la Ciudad de LA PLATA conjuntamente con la UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que la actividad cuenta con el auspicio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA mediante la Resolución N° 15/03.

Que el objetivo de las Jornadas será propiciar el encuentro y el diálogo entre especialistas de diversas disciplinas para integrar sus perspectivas y enfoques a fin de trabajar por una visión integral del mundo humano y del universo.

Que participarán de las mismas especialistas e investigadores en diversos campos de la teología, la filosofía y las ciencias de nuestro país y del extranjero, lo que propiciará el intercambio, la reflexión y la difusión de investigaciones.

Que serán los destinatarios docentes, investigadores, estudiantes e interesados en el tema.

Que se llevarán a cabo conferencias y la presentación de comunicaciones relacionadas con los tres tipos de conocimiento.

Que los temas a tratar serán organizados en ejes centrales tales como: Marco histórico y conceptual, La racionalidad en las distintas áreas del saber y Caminos hacia una cosmovisión integrada.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la

*MM*  
*MM*



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las JORNADAS INTERNACIONALES "CIENCIAS, FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA: EN BÚSQUEDA DE UNA COSMOVISIÓN", organizadas por FUNDACIÓN SANTA ANA de la Ciudad de LA PLATA conjuntamente con la UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO, en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 20 y 22 de agosto de 2003.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio de las presentes Jornadas no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren a las mismas.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

90